



ACTA ORD.Nº20:

SESIÓN ORDINARIA Nº20/2008.-

En Osorno, a 03 de Junio de 2008, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº19 del 27 de Mayo de 2008.
- 2) ORD.Nº131 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitudes de patentes de alcoholes.
- 3) ACTA COMISION TECNICA, DEPARTAMENTO DE SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adquisición Nº2308-14-A108 “Licencias Sistemas de Información”.
- 4) ORD.Nº385 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicar propuesta pública Nº29/2008 “Servicio de Aseo y Mantenición de Liceos y Escuelas Municipales año 2008”.
- 5) Exposición de Asociación de Funcionarios no docentes de la comuna de Osorno (AGREPA – AGRESE), sobre peticiones del gremio, según Acuerdo Nº440 de la Sesión Ordinaria Nº17 del 13.05.08.
- 6) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1º) El señor Presidente, pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°19 del 27 de Mayo de 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°19 del 27.05.2008., por la unanimidad de los Concejales asistentes.

ACUERDO N°513.-

2º) El señor Presidente, pasa al punto 3º de la Tabla. ACTA COMISION TECNICA, DEPARTAMENTO DE SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adquisición N°2308-14-A108 “Licencias Sistemas de Información”.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuna, Jefa Departamento de Salud; Señora Astrid Hauenstein, Directora CESFAM “Dr. Marcelo Lopetegui”; señor José Luís García Treutler, Informático Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: “ Buenos días. Este tema es con respecto a la adjudicación del Registro Médico Electrónico, estas son bases que fueron presentadas el año pasado al Concejo, en donde hablamos lo que significaba el Registro Médico Electrónico para los Centros de Salud, que es un sistema de informática donde el objetivo principal es un Consultorio o un Centro de Salud sin papeles, y todo lo que tenga que ver con la agenda médica, la atención médica y de todos los profesionales, farmacia, leche y laboratorio, estén en red. Tuvimos algunos problemas, porque la primera licitación a través de ChileCompra, tuvo que anularse, por problemas de bases administrativas y después se llamó nuevamente a una licitación pública, que también se tuvo que anular, porque la oferta económica no concordaba con el dinero que nosotros teníamos, no nos alcanzaba; y luego hicimos una licitación privada por el portal, donde se invitaron 4 empresas y de las cuales postularon solamente 2. Ustedes tienen el acta de la comisión técnica; en la comisión técnica son alrededor de 6 profesionales, de los cuales hay un informático, un dentista, un médico, un químico farmacéutico, un ingeniero comercial y una enfermera, que se dedican y les gusta la parte informática, donde se fueron introduciendo cada vez más en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el sistema informático, esto fue supervisado por don Bruno Ojeda, que es el Ingeniero Informático del Servicio de Salud”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Si hay interés, que gradualmente este sistema respaldo informático, lo pudiéramos incorporar en las postas rurales, no sé si eso está contemplado dentro del plan de trabajo del Departamento de Salud”.

SEÑORA HAUENSTEIN: “Este proyecto tiene 3 etapas, en la primera etapa va a partir el CESFAM Pampa Alegre, el CESFAM Dr. Lopetegui, que tiene regularizada toda su parte eléctrica y su parte de redes computacionales; la segunda etapa, son los otros tres Centros de Salud Familiar que también tienen que ser integrados dentro de este año y una tercera etapa que sería la parte de las postas rurales”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Eso está incorporado dentro de los términos de referencia”.

SEÑORA HAUENSTEIN: “El proyecto es comunal, no es un proyecto por establecimiento, en un comienzo en el año 2004, se partió como un proyecto del Centro de Salud Familiar Marcelo Lopetegui, pero después para el año 2007, el proyecto ya tenía que ser un proyecto comunal, que integrara a todos los centros de la comuna y toda la red asistencial de la comuna que fuera municipal, aquí no hablamos del hospital, solamente de la parte municipal”.

CONCEJAL MUÑOZ: " En términos generales, aquí lo que se observa es que aborda prácticamente en forma integral los procesos de atención de usuario, desde la agenda médica hasta las derivaciones a los hospitales, esto significa que ¿vamos a disminuir los tiempos de espera en las derivaciones?, o ¿vamos a lograr optimizar los recursos humanos de cada uno de los Centros de Salud Familiar?”.

SEÑORA HAUENSTEIN: “En el primer proyecto que hicimos, la señora Paulina hizo el cálculo del tiempo que se pierde en la realización de las estadísticas, no recuerdo muy bien el dato, porque esto del año 2006, cuando presentamos este proyecto, y en el Centro de Salud Familiar Marcelo Lopetegui, se gastaban alrededor de M\$15.000.- anuales, solo en establecer las estadísticas mensuales que nosotros tenemos que enviar al Departamento de Informática del Ministerio de Salud, eso está todo hecho



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

dentro del proyecto de Registro Clínico Electrónico porque lo da solo, no tenemos que hacerlo, por lo tanto, los 2 ó 3 días que nosotros tenemos de corte, donde no podemos atender usuarios, porque estamos haciendo conteo de tarjetas, son días hábiles, ya no van a ver días de estadísticas, y este es uno de los tantos beneficios que tiene, y lo otro es que todos los puntos de encuentros entre el usuario y el prestador de salud, ya sea en curaciones, inyecciones, leches, farmacia, quedan registrados en una ficha que es única y que todos los funcionarios tienen acceso en diferentes tipos de accesos, el médico probablemente va a tener acceso a todas las fichas general, el administrativas probablemente va a tener acceso a la parte de la ficha socio económica con los datos generales, el asistente social va a tener acceso a la parte social, bueno eso hay que configurarlo todavía, hay que hacer una parametrización, para ver cuáles son los perfiles que vamos a describir, en cada uno de los usuarios”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo que además se va a poder acceder a la Ficha de Protección Social”.

SEÑORA HAUENSTEIN: “No, no tenemos acceso todavía a la municipalidad”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Uno de los principales problemas, y que incluso ha sido reconocido por el Departamento de Salud, es referente a solicitar horas de atención médica vía telefónica, tengo la impresión que con este sistema, estamos liberando recurso humano, o horas en materia de recursos humanos, eso significa que vamos a poder operar en forma optima en relación a la saturación que hoy día existe; porque lo que uno escucha es que el que tiene que recibir la llamada, además tiene que atender público, además tiene que contar las fichas y una serie de cosas más, por ende, el tema no funciona, por razones obvias, porque falta recurso humano, esto en la practica nos libera, nos permite hacer funcionar ese proceso que en definitiva, en general, tiene muchas criticas dentro de los distintos usuarios, en los Centros de Salud Familiar”.

DOCTORA ACUÑA: “ En el Centro de Salud Familiar Dr. Marcelo Lopetegui, que es el Centro de Salud Familiar donde tenemos mayores puntos críticos, en eso, hoy día se encuentra saturada la línea telefónica; entonces, porque se arregló en parte con un funcionario especial, pero no sé si del funcionamiento a los 8 meses que este funcionando, nos va a poder liberar horas administrativo, horas de personal, porque creo que en un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

comienzo va a ser bastante engorroso, porque los cambios de sistemas de informáticos en las empresa, la verdad es que no se notan hasta pasados los 6 ó 7 meses; entonces, creo que al principio no vamos a poder observar este cambio, pero pienso que vamos para allá. Lo que me preocupa a mí, y es algo que en el momento de hacer el proyecto de Sistema de Información de registro Médico Electrónico, se midieron muchos tiempos de espera, en todos los Centros de Salud, en diferentes partes de usuarios, creo que el tiempo de espera es parte de la satisfacción usuaria e indudablemente que el Centro de Salud Familiar Marcelo Lopetegui, el que tiene un mayor tiempo de espera en la atención del SOME, uno porque tiene la mayor demanda, también puede ser el tema del manejo de informática que es muy lento el que está actualmente, y creo que ahí vamos a disminuir, los tiempos de espera”.

SEÑORA HAUENSTEIN: “Creo que la saturación de las líneas telefónicas, no va a mejorar con esto, porque la línea se satura por la cantidad de llamadas, nosotros partimos con una línea telefónica, después se cerró Carlos Condell y nos traspasaron una segunda línea telefónica, y con dos líneas telefónicas para la cantidad de usuarios que nosotros tenemos es absolutamente insuficiente, o sea, creo que nosotros tendríamos que tener otra línea telefónica más, porque el período de congestión de la línea telefónica es entre las 8:00 y las 10:00 de la mañana, después usted llama y la línea está desocupada, pero entre las 8:00 y las 10:00 hrs. encontrarla desocupada es realmente un triunfo, y uno lo sabe, y es porque efectivamente hay tantas llamadas, se reciben 7.000 llamadas en dos líneas telefónicas entre 08:00 y 10:00 de la mañana, en 20 días hábiles, así que imagínense cuántas llamas hay por hora. Por lo tanto, eso no nos va a mejorar, porque la gente va a seguir llamando por teléfono, no nos vamos a mejorar, porque aquí no nos van aportar un telefono, nos van aportar un Registro Clínico, y eso que no contamos con el acceso de telefónica celular, ni telefonía rural, porque si contáramos con ese acceso, sería peor todavía la congestión”.

CONCEJAL CARRILLO: “Cuando se traspasen todos estos antecedentes al sistema, creo que sería conveniente llevar algún registro, porque muchas veces uno se encuentra que los sistemas también fallan, ya sea porque el sistema esta lento, no hay sistema, se corta la luz, etc., por lo tanto, que va a pasar con la gente que viene desde muy lejos y no pueda realizar el trámite”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR GARCIA: “La idea de plan de contingencia que tienen estos sistemas, es que este sistema trabaja con una duplicidad de bases de datos, es decir, que al momento que el sistema se cae a nivel de Santiago, funciona un servidor local en cada centro de salud; entonces, la única posibilidad de que el profesional que esté atendiendo en su box, no tenga acceso a la ficha clínica, va a ser simplemente por cortes de luz, ahora el tema de manejar la ficha exclusivamente que sea clínica, eso va a ser después de aproximadamente 6 a 8 meses, primero se hace una marcha blanca donde el profesional va a atender tanto con la ficha clínica, como con la ficha de papel, porque todo el historial que está en la ficha del papel, es muy difícil de traspasar digitalmente a la ficha clínica, porque atender a personas de 70 u 80 años, el tamaño de la ficha clínica es enorme; entonces, esa es la idea de cómo manejar la contingencia, o sea, primero se trabaja con papel y ficha clínica, una vez que se haya llenado información a este sistema, se maneja totalmente la ficha clínica y cuando está totalmente la ficha clínica completa, y cuando ocurra momentos de contingencia, nosotros trabajaríamos con una base de dato espejo, que si se cae en la primaria, actúa la secundaria y eso va hacer en cada uno de los Centros de Salud”.

CONCEJAL GALLARDO: " En el proyecto de consultoría está implícito todo el tema de preparación, ahí se va a contratar personal propio del proyecto, y los costos de capacitación para los funcionarios, igual irían incluidos”.

CONCEJAL MELLA: " Para ampliar la consulta, a lo mejor en los costos que implica la formación o capacitación son de cargo del Ministerio”.

DOCTORA ACUÑA: “ Sí”.

CONCEJAL MELLA: " O sea, de acuerdo a lo que dice la nota que está escrita al pie en la primera página, es prácticamente 0 costo para la municipalidad”.

CONCEJAL GALLARDO: " Hay un punto de quiebre o donde empieza los cobros municipales”.

DOCTORA ACUÑA: “ Nosotros determinamos como departamento y con los Directivos del Centro de Salud de que el señor José Luís García que es el Ingeniero en Informática y que es una persona que ha estado muy



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

involucrada en el proyecto, él se haga a cargo del proyecto; entonces, en estos momentos él está en media jornada en el Centro de Salud Marcelo Lopetegui, y él va comandar de ese establecimiento, y Pampa Alegre y Ovejería”.

CONCEJAL GALLARDO: " Se le amplía la jornada”.

DOCTORA ACUÑA: “ Lo que pasa es que redistribuimos el trabajo en el Departamento de Salud, vimos que en realidad José Luis adjudicándole este proyecto, para que él lo liderara, desde el punto de vista informático, quedaba muy sobrecargado y había otro ingeniero de informático, técnico informático, que no estaba 100% laborando, por lo tanto, hicimos una redistribución de trabajo”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la propuesta N°2308-14-A108 “Licencias Sistemas de Información”, a la Empresa Saydex Ltda., por un costo de Licenciamiento de \$51.408.000.-; costo Proyecto Consultoría de \$11.000.000.-; costo Soporte Técnico \$0.-, no teniendo costo para el Municipio. Lo anterior, según lo indicado en el acta de la Comisión Técnica del Departamento de Salud de Osorno, de fecha 13 de Mayo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°514.-

3°) El señor Presidente, pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°131 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitudes de patentes de alcoholes. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefa del Departamento de rentas y Finanzas.

La señorita Díaz, da lectura al «ORD.N°131 DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que indica. OSORNO, Mayo 30 el 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de CABARET a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA, R.U.T. N°4.802.174-3 para local ubicado en RUTA 215 KM. 15 AGUA BUENA.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 949 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 188 de fecha 25.05.2008, favorable
- ORD N° 1135 del 06.11.2007 a la Junta de Vecinos Las Ruedas, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA
- Resolución Sanitaria N° 44 del Servicio de Salud.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE O ISCOTECA a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA, R.U.t N° 4.802. 174- 3 para local ubicado en RUTA 215 KM. 15 AGUA BUENA.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 950 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 291 de fecha 12.05.2008, favorable
- ORD N° 1134 del 06.11.2007 a la Junta de Vecinos Las Ruedas, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA
- Resolución Sanitaria N° 43 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., M^a LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS »



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de CABARET a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA, R.U.T. N° 4.802.174-3, para local ubicado en RUTA 215 KM. 15 AGUA BUENA. Cuenta con Informe D.O.M. N° 949 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 188 de fecha 25.05.2008, favorable; Ord. N° 1135 del 06.11.2007 a la Junta de Vecinos Las Ruedas, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA; Resolución Sanitaria N° 44 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°131 de fecha 30 de mayo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°515-

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA, R.U.t N° 4.802. 174- 3 para local ubicado en RUTA 215 KM. 15 AGUA BUENA. Cuenta con Informe D.O.M. N° 950 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 291 de fecha 12.05.2008, favorable; Ord. N° 1134 del 06.11.2007 a la Junta de Vecinos Las Ruedas, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA; Resolución Sanitaria N° 43 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°131 de fecha 30 de mayo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°516.-

4º) El señor Presidente, pasa al punto 4º de la Tabla.
ORD.N°385 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para

1554



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

adjudicar propuesta pública N°29/2008 “Servicio de Aseo y Mantenición de Liceos y Escuelas Municipales año 2008”.

Se integra a la mesa don Mario Montesinos, Director del D.A.E.M.

CONCEJAL MUÑOZ: “ De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, me voy abstener de un pronunciamiento por tener lazos familiares, con uno de los oferentes”.

SEÑOR MONTESINOS: “Buenos días. Voy a dar lectura al documento que se envió, porque ahí están todas las características de la propuesta.

Se da lectura al «ORD. N°03.- D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°29/2008”SERVICIO ASEO Y MANTENCION LICEOS Y ESCUELAS MUNICIPALES”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 30 DE MAYO DE 2008. DE: COMISION TÉCNICA. A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DON MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO.

En relación a la apertura electrónica realizada a través del portal ChileCompra, según número de Id 2306-83-LEO8, denominada “Servicio Aseo y Mantenición en Liceos y Escuelas Municipales, se informa lo siguiente:

1.- Se da inicio al Acto de Apertura electrónica, en presencia de los siguientes funcionarios:

- * SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.
- * SR. OSCAR ROSALES PEREZ, JEFE FINANZAS Y CONT. D.A.E.M.
- * SR. HECTOR AGUILA OYARZO, JEFE DE PERSONAL D.A.E.M.
- * SRA. ELISA NAGUIAN BELLO, ENC. DE ADQUISICIONES DAEM.

2.- Los Oferentes fueron los siguientes:

- SRES. PRESERVI S.A.
- SR. MAURICIO MUÑOZ URIBE
- SRES. SOC. DE ASEO Y MANTENCION MOVAL LTDA.

3.- Queda fuera de bases el siguiente oferente:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Sres. PRESERVI SA., por no estar inscrito en el Registro de Contratistas de la I. Municipalidad de Osorno, de acuerdo a lo indicado en el punto 6., letra f) de las Bases Administrativas.

4 Los oferentes MAURICIO MUÑOZ URIBE Y SOL ASEO Y MANTENCION MOVAL LTDA., cumplieron con todos los antecedentes.

5.- La oferta económica presentada es la siguiente:

5.1.- Sres. Sociedad de Aseo y Mantenimiento MOVAL Ltda., presenta una oferta económica por un monto neto mensual por \$9.240.000.-

5.2.- Sr. Mauricio Muñoz Uribe, presenta una oferta económica por un monto neto mensual de \$10.106.676.

6.- Luego de analizadas las ofertas y antecedentes respectivos de la licitación, se realizó la evaluación de los Postulantes aplicando los factores de evaluación según bases administrativas, y de acuerdo a la tabla el Sr. Mauricio Muñoz Uribe, obtuvo un puntaje de 6.6., y La empresa Soc. Moval Ltda., un puntaje de 6.4.

7.- En atención a lo anterior, el Sr. Mauricio Muñoz Uribe es el oferente mejor calificado, presentando el mejor puntaje en esta licitación.

8.- Por lo expresado anteriormente, esta comisión técnica solicita a Ud. confirmar con el Honorable Concejo Municipal autorizar la adjudicación al Sr. Mauricio Muñoz Uribe, por presentar mejor propuesta.

9.- Cabe hacer presente que el servicio de aseo considera la realización del aseo en 8 establecimientos educacionales, siendo éstos; Liceo Comercial, Industrial, Rahue, Eleuterio Ramírez, Carmela Carvajal, Escuela México, García Hurtado y Canadá.

10.- Asimismo el servicio contempla para los trabajos de aseo a 35 trabajadores, dotación de maquinarias e insumos para la correcta ejecución de éste.

11.- Se adjunta antecedentes de la oferta económica y técnica de los oferentes mencionados.

Es cuanto se puede informar.

1556



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Saluda atentamente a Ud., OSCAR ROSALES, JEFE DE FINANZAS D.A.E.M.; MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.; ELISA NAGUIAN BELLO, ENCARGADA DE ADQUISICIONES D.A.E.M.; HECTOR AGUILA OYARZO, JEFE PERSONAL D.A.E.M.»

Bueno, ustedes tienen en su poder señores concejales todas las ponderaciones de esta propuesta, por lo tanto, la comisión sugiere al señor Mauricio Muñoz, para que gane esta licitación, además que ha trabajado varios años con nosotros, es una persona seria y responsable y le está dando bastante seguridad económica a sus trabajadores”.

CONCEJAL CASANOVA: “¿La otra empresa de dónde es?”.

SEÑOR MONTESINOS: “ La otra empresa es de Concepción”.

CONCEJAL BARAVO: “¿Quién tenía los aseos antes de estas escuelas?”.

SEÑOR MONTESINOS: “La misma empresa del señor Muñoz”.

CONCEJAL BRAVO: “Me hubiese gustado ver aquí una evaluación de la escuela, para ver la satisfacción que las escuelas tienen en relación al desempeño del aseo de estas empresas, porque sería interesante saber como ha sido el cumplimiento de este servicio”.

SEÑORA NAGUIAN: “Dentro de las bases está estipulado que cada establecimiento educacional, habrá una persona encargada, que verifique en el establecimiento que el aseo se realiza en forma satisfactoria y en base a eso nosotros enviamos a cada colegio una tabla de evaluación para efecto que después a fin de mes, cada establecimiento entregue ese informe y nosotros pagar la factura al proveedor, y en estos dos años anteriores han sido favorable, cumplen con el aseo”.

CONCEJAL MELLA: “La liquidación está sujeta a ese informe de evaluación de cada establecimiento”.

CONCEJAL CARRILLO: “Esto es lo que propone la comisión técnica, pero no está lo que propone el señor Alcalde, porque aquí no está la providencia del señor Alcalde”.

1557



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: “ El señor Jorge Del Escoval, nos puede aclarar si procede o no el pronunciamiento del Concejo, ya que no está la providencia del señor Alcalde”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: “Buenos días señor Presidente y señores Concejales. En la medida que el Alcalde no proponga una adjudicación, el Concejo malamente se puede pronunciar en las direcciones municipales, por más que puedan conocer la voluntad del Alcalde, no pueden someter a consideración del Concejo, independientemente que sea el Alcalde quien decida la adjudicación y a su vez proponga al Concejo su adjudicación previa acuerdo del honorable Concejo”.

CONCEJAL MELLA: “De ese punto de vista tendríamos que posponer el acuerdo para una próxima reunión ordinaria. Gracias don Jorge”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de posponer el acuerdo para adjudicar propuesta pública N°29/2008 “Servicio de Aseo y Mantenimiento de Liceos y Escuelas Municipales año 2008”, debido a que no hubo pronunciamiento con providencia del señor Alcalde, respecto a la propuesta.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°517.-

5°) El señor Presidente, pasa al punto 5° de la Tabla. Exposición de Asociación de Funcionarios no docentes de la comuna de Osorno (AGREPA – AGRESE), sobre peticiones del gremio, según Acuerdo N°440 de la Sesión Ordinaria N°17 del 13.05.08.

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero hacer una observación, que lo someto a consideración de mis colegas. Cuando nosotros tuvimos esta reunión con AGREPA y AGRESE, uno de los sentidos fundamentales de hacer este encuentro en una reunión ordinaria, era para que esté presente el señor Alcalde, por lo tanto, señor Presidente, que a raíz de que no está presente



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el señor Alcalde, en lo personal me gustaría que este punto se pospusiera para la próxima semana, porque lo fundamental es que aquí esté presente el Alcalde, para que él pueda tomar conocimiento de lo que aquí se va a discutir, porque este tema nosotros ya lo conocemos, nosotros ya tuvimos una reunión con todos los dirigentes, sabemos el tema, por lo tanto, aquí interesa que escuche esta situación el señor Alcalde. Por lo tanto, pido a los señores Concejales, si lo tienen a bien, que este punto sea pospuesto hasta que contemos con la presencia del señor Alcalde en la reunión”.

CONCEJAL CASANOVA: “Comparto los juicios emitidos por el colega Carrillo, porque cada uno de nosotros, de una u otra forma, conoce el tema, ya sea en forma escrita, en forma verbal y aquí la decisión administrativa depende del señor Alcalde y no de nosotros los Concejales”

SEÑOR CARDENAS: “Buenos días. Escuchaba a don Jorge del Escoval, que hizo una aclaración sobre el punto anterior de los servicios, y consideramos que efectivamente nuestra mayor preocupación era que el señor Alcalde estuviera presente, porque en el fondo es él quien resuelve la situación que vamos a plantear. Efectivamente, ya nos reunimos con los Concejales donde les dimos a conocer nuestra disconformidad y la discriminación en la que hemos estado. Así que concordamos que esperemos a que esté el Alcalde”.

CONCEJAL GALLARDO: "Por eso también deberíamos pedirle por acuerdo al Alcalde que esté presente en el tratamiento de este punto, y donde originalmente él estuvo de acuerdo en tratarlo”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, su presencia en el tratamiento del punto en cuestión, para la próxima sesión ordinaria. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Emeterio Carrillo Torres y Carlos Gallardo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°518.-

1559



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR CARDENAS: “Yo quiero dar una disculpa, debido a una información que salió en la radio en la que se dice que los señores Concejales son responsables de haber aprobado este proyecto. No es así como se publicó en ese medio, y quiero dejarlo aclarado”.

CONCEJAL CARRILLO: “Esperemos que el tema se vea en la próxima sesión ordinaria, y no se siga dilatando el tema. Si no es ordinaria, que sea extraordinaria”.

CONCEJAL MELLA: "Teníamos la esperanza que el Alcalde iba a presidir la reunión, lamentablemente avisó a última hora que no iba a poder asistir”.

SEÑOR CALDERÓN: “Buenos días. Mi consulta es, si es posible que realmente fuera pronto, porque además creo que será una reunión larga, para aclarar varias cosas que deseamos que se traten. Además, esperamos con ansias esa reunión, porque por años hemos pedido audiencia con el Alcalde, la cual no hemos tenido”.

CONCEJAL MELLA: "Y justamente esperamos que el Alcalde decida el día de esa reunión y el tipo de ella”.

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- Se integra a la mesa el señor Jorge Tejeda, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Es una solicitud de aporte del SITRACON. Estamos pasando en este momento esta solicitud, por cuanto se venía tramitando hace algún tiempo y teníamos que conversar algunas cosas con el Alcalde, y se logró un acuerdo y ahora vienen los informes respectivos. El SITRACON es el sindicato de la construcción de la provincia de Osorno, hizo una solicitud de aporte al Municipio por 820 mil pesos, para la realización de una exposición en la Plaza de Armas sobre el movimiento obrero en Chile durante el siglo XX. Y hechos los trámites correspondientes, analizado técnicamente, jurídicamente y financieramente,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

se llegó a la siguiente conclusión, y es que se hiciera un aporte de quinientos mil pesos sólo para el arriendo de la carpa”.

CONCEJAL MELLA: "¿Quién representa a esta entidad en Osorno?"

SEÑOR TEJEDA: "Don Carlos Silva Alvarez, él es el presidente de este sindicato. El informe jurídico establece que se cumple con la normativa, y que correspondería entregar para arriendo de carpa, no para amplificación. Y está el informe de finanzas del 10 de Mayo, para la factibilidad financiera”.

CONCEJAL GOÑI: "Me parece importante que se haga una representación sobre el rol de los trabajadores en el siglo XX. Pero esto, ¿lo hace solamente el señor Silva y su gente?, ¿o se hace a nivel de todos los trabajadores?"

SEÑOR TEJEDA: "Por lo que dice el proyecto, habla de una exposición de cuarenta láminas destinadas a mostrar lo sucedido con los trabajadores en Chile durante el siglo XX”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa, es que si vamos a participar en una actividad tan relevante como esta, sería bueno que estuviera representado no sólo una parte tan hegemónica del movimiento sindical en la provincia de Osorno, sino que otras expresiones que también existen en esta ciudad, y no se acapare en la imagen de una misma persona siempre, creo que el mundo de los trabajadores es más que una persona en particular”.

CONCEJAL MELLA: "Es una organización la que está solicitando”.

CONCEJAL GOÑI: "Sí, pero no es la historia de los trabajadores de la construcción, si fuera así me parecería pertinente que lo hagan ellos, pero no es así. Lo que pasa es que la historia de la expresión de los trabajadores en Osorno ha estado demasiado centralizada, identificada y a veces extrapolada en una figura tan personal”.

SEÑOR TEJEDA: "Esto lo había solicitado la CUT en principio, pero no calzaban dentro de lo que es la Ley Orgánica, y por eso se canalizó a través de esta otra institución, aunque el representante es el mismo”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte al Sindicato de Trabajadores de la Construcción de la provincia de Osorno, SITRACON, por un monto de M\$ 500.- (quinientos mil pesos) para financiar el arriendo de una carpa en la exposición de 40 láminas denominada “Rol jugado por los trabajadores en el siglo XX”. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°602 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 2 de Junio de 2008, e informes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°519.-

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso, contenida en el ordinario N°110 de fecha 28 de Mayo de 2008, para financiar el aporte a SITRACON.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°520.-

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°33 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°582 del 28/04/08, Sesión Ord. N°13 del 15/04/2008 Ac.311, Ord. Gab.N°176 del 06.05.2008., Carta señor Concejales José Luís Muñoz Uribe, Carta C.C.A.A. Escuela Particular N°297 del 14.04.2008. MAT.: Señalización y demarcación solicitada.

En atención de los antecedentes, respecto a petición de la concejala Sra. Martha Henkes Nielsen, para instalar señal “zona de escuela” y demarcar paso peatonal, a la altura de la escuela, ubicada en calle Cochrane N°418, de esta ciudad.

Me permito informar a usted:

1562



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Que el taller de señalización vial, dependiente de esta unidad, con fecha 21 de abril del presente año, procedió a instalar señal “zona de escuela” solicitada.

En cuanto demarcación de paso peatonal tipo cebra, actualmente las intersecciones de las calles Baquedano y Cochrane, a metros de la escuela, existe paso peatonal tipo cebra demarcado en L, acorde a lo sugerido por SEREMI de Transportes. Asimismo en Cochrane con los carrera esta demarcado el paso peatonal semaforizado; y estos son los pasos peatonales oficiales más próximos al establecimiento educacional. No corresponde paso peatonal frente al colegio.

Saluda atentamente usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°34 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°430 del 31/03/08, Sesión Ord N°10 del 25/03/2008 Ac.242, Ord. Gab.N°116 del 07.04.2008. MAT.: Información de refugio peatonal. Osorno, Mayo 19 del 2008. DE: DIRECTOR DE TRANSITO, A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición del concejal Emeterio carrillo, la factibilidad de reponer refugio peatonal ubicado en la fábrica de ladrillos, sector de Las Quemadas Bajas.

Me permito informar a usted:

Que, visto en terreno el sector, es factible reponer el refugio solicitado en el precedente ya que es un camino rural, para lo cual se está confeccionando modelo tipo para ser subido al portal Chile compras para su adquisición, en un tiempo estimativo de 30 a 60 días.

Saluda atentamente usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°35 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°431 del

1563



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

31/03/08, Sesión Ord N°10 del 25/03/2008 Ac.243, Ord. Gab.N°115 del 07.04.2008. MAT.: Información de refugio peatonal. Osorno, Mayo 19 del 2008. DE: DIRECTOR DE TRANSITO, A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición del concejal Emeterio carrillo, la factibilidad de reponer refugio peatonal ubicado en la ruta hacia Puerto Octay, sector de Las Quemadas Bajas.

Me permito informar a usted:

Que no es factible técnicamente reponer el refugio solicitado en el precedente, decretó alas rotas y caminos están bajo la administración del Ministerio de Obras Públicas (Vialidad). Ésta dirección y el Taller de Señalización Vial, tuvo serios problemas con profesionales de Vialidad al instalar el último refugio en la ruta a Puerto Octay.

El jefe provincial de Vialidad, mediante ordinario N°801 del 18.12.2006. y ordinario N°404 del 09.08.2007., Exigen cumplimiento de normas, en el cual se deben construir bahías y un refugio tipo, lo que de acuerdo nuestro presupuesto que haríamos limitados a dar cumplimiento ya por el costo del refugio y requería de un proyecto (2 a 3 millones de pesos aproximadamente por refugio) además del visto bueno de Vialidad.

Se adjunta fotocopias de ordinarios referidos.

Saluda atentamente usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°36 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°341 del 28/03/08, Sesión Ord N°09 del 18/03/2008 Ac.205 Ord.Ses.Conc.N°575 del 28/04/2008. MAT: Medidas preventivas calle Germán Hube. OSORNO: MAYO 27 DEL 2008.- DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A: SR.ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención de los antecedentes, respecto a petición del concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí, para demarcar paso peatonal tipo cebra, y la factibilidad de instalar franjas vibratorias en calle Hube de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud., que, lo comunicado a Sr. Alcalde mediante informe N°27 del 10/04/ 2008, se dio cumplimiento con fecha 14 de mayo del 2008, a la instalación y demarcación de franjas vibratorias, con pintura termoplástica en la calle de precedentes, las cuales estaban pendientes.-

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°37 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°519 del 14/04/2008; Ord.Gab.N°145 del 17/04/2008. Ac.N°290. MAT.: Instalación de resaltos camino Las Quemadas. OSORNO, MAYO 27 DEL 2008. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas, para la factibilidad de instalar Resaltos Simples (lomos de toros) en el camino Las Quemadas en el cruce con calle Primavera, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.:

Que técnicamente no es factible instalar resalto (lomo de toro) solicitado en el precedente, ya que el camino Las Quemadas se encuentra bajo la Administración de Dirección de vialidad.

Sin embargo, se procedió a instalar 06 franjas vibratorias antes de la calle Primavera, y 06 franjas vibratorias instaladas antes de la calle Diego de Almagro las que fueron instaladas con fecha 14 de mayo del 2008.

Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°38 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°491 del 07/04/2008; Ord.Gab.N°134 del 11/04/2008 Ac.N°283. MAT.: Franjas vibratorias Gmo. Bühler/Pilmaiquén. OSORNO, MAYO 27 DEL 2008. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANPORTE PUBLICO, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición de la Concejala Sra. Martha Henkes, para la factibilidad de instalar franjas vibratorias en la intersección de calle Guillermo Bühler con calle Pilmaiquén, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.:

Que, con fecha 14 de mayo del 2008, se procedió a instalar 01 tramo de 06 franjas vibratorias en calle Guillermo Bühler lado Sur; lamentablemente por las malas condiciones climáticas, exceso de lluvia y humedad se suspendieron los trabajos, quedando pendiente el otro tramo para un nuevo contrato y/o en la temporada de demarcaciones.

Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°190 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°718 Del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 de Mayo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento. Me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06 de mayo de 2008, tomo el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°413: “La moción de solicitar Alcalde se instruya a la Dirección de Asesoría Jurídica para que estudie la posibilidad de entregar la suma de \$ 500.000.- a la señorita Roxana Miranda Rupailaf, socia de la asociación “WIÑO SUAM”, a fin de que se costee pasajes desde Santiago a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

California, Estados Unidos . Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Señor Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº191 GABINETE. ORD.: GAB.Nº 191 ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº713 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MAYO. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. CLAUDIO PISON COPELLI, ENCARGADO DE EMERGENCIA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº16 de fecha 06 de mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº408: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya al Encargado de Emergencia tome contacto con las instituciones involucradas en enfrentar situaciones de emergencia y catástrofes, a fin de que se elabore un plan de trabajo para nuestra comunidad . Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalf”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº192 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº697 del 13/05/2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MAYO. DE: SR.VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 06 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

1567



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°397:”La moción de solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad técnica para que la obra de pavimentación tramo Quilpué, población Nueva México, se pueda realizar con fondos municipales, debido a que son solamente dos familias las que viven en ese tramo, y los costos son altos para ellos. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr- Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°193 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°699 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°398: “La moción de solicitar al señor Alcalde ver la factibilidad de poder colaborar con el levantamiento topográfico, para 15 familias que viven en la calle Quirislahuén. Lo anterior, de acuerdo a los solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°194 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°693 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06

1568



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°396: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al D.A.E.M. para que estudie la factibilidad de elaborar un comodato con la JUNJI, con el fin de analizar la utilización de los espacios desocupados de los establecimientos educacionales”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ROJAS GABINETE DE ALCALDIA».

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°195 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°714 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°409: “La moción de solicitar al señor Alcalde se reinsista ante la Dirección de Obras Municipales, a fin de que informe la factibilidad de denominar la calle Don René, de Rahue Alto, como calle Alcalde René Soriano Bórquez. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomali”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular. Le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°196 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°720 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 27 DE MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06 de mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°415: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato, estudie la factibilidad de implementar el trabajo de recolección de basura nocturna en calle Patricio Lynch de nuestra ciudad, en las mismas condiciones que se hace en calle Eleuterio Ramírez. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°197 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°716 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 06 de mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°411: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M., a fin de que estudie la posibilidad de que se contrate a una empresa externa que realice, por lo menos una vez al mes, la desinfección y limpieza general del establecimiento educacional que alberga las Escuelas Claudio Arrau y Escuela Italia. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº198 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº710 del 13/05/08. OSORNO 27 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRA. MARIA EMILIA BELIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº16 de fecha 06de Mayo de 2008. Tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº405: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya al Departamento de Operaciones a fin de que se contacte con la empresa SAESA, a fin de que se vea la posibilidad de restringir el horario de funcionamiento de las luminarias ubicadas en la ruta desde Osorno a Puerto Montt, especialmente, en Casa de Lata. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº199 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº711 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRA. INGRID GONZALEZ ROJAS ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 16 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 406: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Oficina Municipal del Medio Ambiente, a fin de que informe respecto al destino de las pilas que se están recolectando en distintos establecimientos educacionales y lugares de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº200 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº711 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 16 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº402: “La moción de solicitar al señor Alcalde, se oficie a la Dirección de Tránsito, a fin de que informe la factibilidad de implementar un paso de cebra o alguna demarcación con semáforo que permita cruzar a los transeúntes, de manera más segura, hacia el Terminal de buses de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar, al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº201 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº711 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 16 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°399: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito a fin de que se estudie la posibilidad de instalar una barrera de contención en la Plazuela Cochabamba del sector de Rahue Alto, específicamente, en la desembocadura de calle Walterio Meyer. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°202 GABINETE. ORD.:GAB.N°202. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 711 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. DE: GABINETE ALCALDIA, A: DOMINGO ORTEGA ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 16 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 403: “La moción de solicitar al señor Alcalde, s oficie a la Dirección de Tránsito, a fin de que informe la factibilidad de solucionar el problema de las tres vías de calle René Soriano, las cuales al llegar a la intersección de Simón Bolívar se traducen en dos vías, y luego nuevamente, vuelven a ser tres vías. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°203 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°705 del 13/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA. A: MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ DIRECTOR ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 16 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 400: “La moción de solicitar al señor Alcalde se encomiende al D.A.E.M. estudie la posibilidad de premiar a los mejores alumnos de las escuelas rurales de nuestra ciudad, para que puedan viajar a las ciudades de Santiago y Valparaíso, a fin de que conozcan los principales Centros Cívicos y de atracción turística, como ser la Moneda, los Ministerios, Museos, el Congreso señor Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°204 GABINETE. ANT.: Sesión ordinaria N°17/2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR.HECTOR SUBIABRE OJEDA JEFE DEPTO. INSPECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°438: “La moción de solicitar a la comisión Técnica, del proyecto Restauración Fuerte Reina Luisa, Osorno, copia del informe técnico de las observaciones que se le hicieron a la empresa que se adjudicó la obra. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejel Sr. Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº205 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº755 del 19/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR.YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº442: “La moción de solicitar al señor Secretario Municipal oficie al señor Gobernador de la Provincia de Osorno, manifestándole que existe en el Liceo Carmela Carvajal de Prat, un sismógrafo, el cual debido a su gran importancia, se desea trabajar para beneficio, no sólo de la ciudad, sino que de la región, por lo cual se requiere el apoyo Estatal y una conexión efectiva entre el Gobierno, la ONEMI y el Director del Liceo antes mencionado. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº206 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº756 Del 19/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR.MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 443: ”La moción de solicitar al D.A.E.M. informe si existe algún mecanismos de evacuación anual de los Directores de los Establecimientos Educacionales Municipalizados, que asumieron este año



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2008, y que de ser así, cada año llegue una copia de esta evaluación a los señores Concejales señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº207 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº758 Del 19/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR.VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº445: “La moción de encomendar a la SECPLAN oficie al Coordinador Regional del Programa “Quiero Mi Barrio”, señor Jaime Oyarzo, para que se haga cargo del diseño de la plaza multiuso, ubicada en calle Chacarillas de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Víctor Hugo Bravo Chomalf”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº208 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº764 Del 19/05/08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ENCARGADO UNIDAD BICENTENARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

1576



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°450: “La moción de respaldar y apoyar el Programa “Recuperación de Espacios Públicos”, llevado adelante por la Comisión Bicentenario de la Secplan, y que consistirá en presentar y postular el proyecto “Mejoramiento del sector Patricio Lynch de Osorno”, para su mejoramiento en iluminación pública perfección de veredas, instalación de mobiliario, etc. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°209 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°765 del 19.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. ARTURO OYARZUN ARAVENA, JEFE DEPTO. ASEO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°451: “La moción de oficiar al Departamento de Aseo informe la factibilidad de implementar un plan piloto, respecto a la compra e instalación de 100 contenedores de basura en la Villa Los Notros, y cuya adquisición sería en forma compartida con la junta de vecinos de ese sector. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°210 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°768 del 19.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARIA ISABEL GALLARDO, JEFE RECURSOS HUMANOS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°453: “La moción de oficiar al Departamento de Recursos Humanos, a fin de que se coloque una anotación de mérito al funcionario, chófer, Sr. Juan Maragaño, por su esmerada y eficiente colaboración prestada al centro alumnos del instituto alemán de Osorno. Asimismo, que se hagan llegar las felicitaciones y gratitud al funcionario aludido. Lo anterior, según lo solicitado por el concejal Sr. Julián Goñi Melías”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°211 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°807 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. PATRICIO FERRADA, DIRECTOR DE OBRAS (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°472: “la moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Obras Municipales para que informe a la Dirección de Aseo y Ornato sobre las poblaciones, villas o conjuntos habitacionales terminados, a fin de que se dispongan los servicios de retiro de basura domiciliaria, limpieza de los sectores, mantención áreas verdes, etc., especialmente, de la Villa La Cumbre. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº212 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº817 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº484: “la moción de reiterar al Alcalde, la solicitud de implementar las medidas para reforzar la Oficina de PRATEC, para acoger y atender adecuadamente las solicitudes de la comunidad en la regularización de viviendas y los programas de mejoramiento de viviendas implementados por el MINVU. Lo anterior, mencionado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº213 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº805 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°470: “la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito, a fin de que se vea la posibilidad de eliminar los dos bandejonos, que están fuera de línea, existentes en Avenida René Soriano con Efraín Vásquez. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°214 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°803 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°469: “la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que se vea la posibilidad de con Fondos de Emergencia se realice la desratización de la Feria Pedro Aguirre Cerda, como también del gimnasio ubicado en dicho sector. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señor José Luís Muñoz Uribe y Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°215 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°819 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°486: “la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al D.A.E.M. incorporar el informe sobre el estado de avance de los proyectos de patio cubierto para las escuelas municipales, en la reunión del día 10 de Junio del 2008”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°216 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°822 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°489: “la moción de solicitar al Alcalde, instruir a la Dirección de Tránsito, para estudiar la factibilidad de eliminar la señalética: «prohibido estacionar en toda la cuadra» existente frente a la Iglesia San Francisco. Lo anterior, indicado por el Concejal Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°217 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°818 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°485: “la moción de solicitar al Alcalde, un informe de SECPLAN sobre la licitación para la reparación de eventos (hoyos) en distintas arterias de los sectores de Rahue Bajo y Rahue Alto, de acuerdo a los términos indicados por el Concejal Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°218 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°816 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°483: “la moción de requerir al Alcalde, un informe de la DIDECO, sobre la solicitud de aporte hecha por el Comité de Agua Potable Rural de Las Quemadas Centro, según lo consultado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

37.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº219 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº815 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº482: “la moción de solicitar al Alcalde, ver la factibilidad con el Departamento de Operaciones, para la división de los medidores de agua potable y electricidad, en la sede social de las juntas de vecinos Santa Norma 1 y 2, en virtud de la justificación entregada por el Concejal José Luis Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

38.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº220 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº768 del 19.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº481: “la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito, respecto a las medidas de mitigación de impacto vial en la construcción de la nueva escuela Sociedad de Socorro de Señoras, de acuerdo a lo señalado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

39.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº221 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº813 del 19.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº480: “la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la SECPLAN exponer próximamente en una sesión ordinaria, sobre el proyecto para la implementación de refugios peatonales en el sector céntrico de la comuna, según lo indicado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

40.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº222 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº812 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº479: “la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, evaluar la factibilidad de acoger la sugerencia hecha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

por el Concejal Emeterio Carrillo Torres, para modificar la señalización sobre prohibición de ingreso de vehículos desde Diego de Almagro a René Soriano por calle Amador Barrientos, por la de «prohibición de virar izquierda», de acuerdo a los argumentos esgrimidos por el Concejal”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

41.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº223 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº811 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº478: “la moción de reinsistir ante el Alcalde, para encomendar al Departamento de Operaciones evaluar la reposición de las instalaciones eléctricas en siete locales de la feria Pedro Aguirre Cerda, siniestrado hace algunos meses, de acuerdo a lo señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

42.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº224 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº810 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. CARMEN GLORIA URIBE, DIRECTORA ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 20



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°477: “la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato evaluar la factibilidad de gestionar el corte del árbol ubicado en un sitio particular de la calle Las Vallejas frente al N°1760 de la población Pedro Aguirre Cerda”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

43.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°225 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°809 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°476: “la moción de reinsistir ante el Alcalde, para encomendar a la DIDECO, las gestiones pertinentes para atender la solicitud de la junta de vecinos N°20 Parque Artesanal, para la regularización en la tenencia y mantención de la sede social de su sector, de acuerdo a las indicaciones de los Concejales Emeterio Carrillo y Víctor Bravo Chomalf”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

44.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°226 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°808 del 26.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. XIMENA ACUÑA, JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°475: “la moción de solicitar al Alcalde, agilizar la entrega del informe por parte del Departamento de Salud, sobre el estudio de localización del proyecto «Centro de Salud Familiar Quinto Centenario», de acuerdo a las indicaciones del Concejal Julián Goñi”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

45.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°227 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°616 del 28.04.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°334: “la moción de solicitar al Alcalde, poner entregar dos mediaguas a la Asociación de Fútbol Eleuterio Ramírez, a fin de destinarlas, primero a la casa de un cuidador para la sede social de la entidad en las dependencias de la ex escuela Pío XII; y en segunda instancia, como camarines en la cancha del sector. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomali”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

46.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°228 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°584 del 28.04.2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008.
DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JULIO VILLALOBOS, JEFE
DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°313: “la moción de solicitar al Alcalde, estudiar la factibilidad de modificar el comodato con el terreno perteneciente al Club Deportivo García Hurtado, de diez a quince años, a fin de cumplir el requisito impuesto por el Programa de Mejoramiento Urbano para llevar a cabo el proyecto deportivo ideado para ese espacio deportivo. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

47.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°229 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°763 del 19.05.2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 MAYO DEL 2008 DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°17 de fecha 13 de Mayo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°449: “la moción de en un solicitar al Sr. Alcalde se apoye y patrocine el proyecto que está elaborando la empresa ESSAL, respecto a la instalación de alcantarillado para alrededor de 40 familias que componen el comité de vivienda “Visviri”, y que se ubican en la población Nueva Esperanza de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el concejal José Luis Muñoz Uribe”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

48.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº395 D.O.M. ANT.: ORD.GAB.Nº122 DEL 09.04.2008. Acuerdo Concejo Nº215. MAT.: Deriva tema confección monolito plaza población Lago Rupanco. Osorno, 22 de Mayo de 2008. DE: DIRECTOR DE OBRAS, A: SRA. CARMEN GLORIA URIBE, DIRECTORA ASEO Y ORNATO.

En relación al acuerdo Nº215 tomado en sesión ordinaria del Concejo Nº09 de fecha 18.03.2008. Y que dice relación con la elaboración de un presupuesto y edificación de un monolito en la plaza José Farías Espinoza de la población lago Ranco, el suscrito solicita evaluar dicha posibilidad de acuerdo a lo requerido por el Honorable Concejo, por ser materias de su competencia.

Sin otro particular, saluda atentamente usted, PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

49.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº396 D.O.M. ANT.: ORD.GAB.Nº86 DEL 14.03.2008. Acuerdo Concejo Nº215. MAT.: Informa sobre acuerdos de Concejo Nº171. Osorno, 22 de Mayo de 2008. DE: DIRECTOR DE OBRAS, A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documento del antecedente que dice relación con el acuerdo Nº171, tomado en sesión ordinaria de Concejo Nº07 del 04.03.2008., Respecto a presentación realizada por la Sra. Lucerina Vigueras, Presidenta del Comité de Adelanto García Hurtado de Mendoza, quien denunció trabajos de remoción de tierras en dicho sector. Al respecto suscrito informa a ud. que esta Dirección de Obras solicitó el SERVIU mediante oficio Nº40 del 18 de enero del 2008, analizar el tema en comento debido a que el terreno es de su propiedad, a lo cual el SERVIU respondió a través del oficio Nº40 del 25.01.2008. Al alcalde, que dicho servicio no ha autorizado la ejecución de este tipo de trabajos en su terreno y solicité yo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del municipio para elaborar en conjunto un diseño que permita la estatal esos terrenos para el esparcimiento de los vecinos del sector, razón por la cual el Director de Obras (s), que suscribe, sugiere que este tema sea derivado a la dirección de SECPLAN, a fin de que a través de la Comisión Bicentenario se realice la propuesta y la búsqueda de financiamiento.

Lo anterior, sin perjuicio de que con fecha 02.04.2008. Y mediante oficio ordinario N°196, se ofició a la Sra. Ingrid González, para que la Oficina de Medio Ambiente evaluarán los alcances de este relleno, sin permiso, sobre el medio ambiente y se aplicarán las sanciones.

Sin otro particular, saluda atentamente usted, PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

50.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°397 D.O.M. ANT.: ORD.GAB.N°583 DEL 28.04.2008. Acuerdo Concejo N°312. MAT.: Informa sobre canal Lautaro. Osorno, 29 de Mayo de 2008. DE: DIRECTOR DE OBRAS, A: ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo N°312 tomado en sesión ordinaria del Concejo N°13 de fecha 15.04.2008. y que dice relación con la entubación del canal Lautaro, ubicada la población Davanzo, Rahue 2; el suscrito informa usted que el Honorable Concejo propone la elaboración del proyecto de urbanización del sector, el que debe ser evaluado desde el punto de vista técnico, social y económico, por lo cual se sugiere derivar el tema a SECPLAN para su ejecución con consulta al comité de emergencia local.

Sin otro particular, saluda atentamente usted, PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

51.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°684 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°706 del 13.05.2008. Sesión Ordinaria N°16 del 06.05.2008. Acuerdo N°401. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. FERNANDO INOSTROZA ROJAS, DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por medio del presente y en atención a sesión del antecedente, el alcalde suscrito en representación del Concejo Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de solicitar a esa dirección, tenga a bien estudiar la factibilidad, urgente, de reparar el puente ubicado en el sector de Remehue, específicamente San Francisco.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará la presente, ya la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

52.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº685 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº709 del 13.05.2008. Sesión Ordinaria Nº16 del 06.05.2008. Acuerdo Nº404-2008. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JUAN CÁRDENAS VELASQUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, PUERTO MONTT.

Por medio del presente y en atención a sesión del antecedente, el alcalde suscrito en representación del Concejo Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de solicitar a esa dirección, vea la posibilidad de revisar el convenio que tiene con la empresa ACOR SERVICE, ya que ésta no tiene los locales adheridos necesarios para brindar las colaciones diarias a los jóvenes universitarios, becados con vales de alimentación.

Lo anteriormente expuestas para mejorar y dar una mayor atención a los alumnos y velar para que esta beca, cumplo realmente con su objetivo.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará la presente, ya la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

53.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº686 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº722 del 13.05.2008. Sesión Ordinaria Nº16 del 06.05.2008. Acuerdo Nº417. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 27 MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. ALVARO ALRRUIZ FAJURI, DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, PUERTO MONTT.

Por medio del presente y en atención a sesión del antecedente, el alcalde suscrito en representación del Concejo Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de solicitar a esa dirección, tenga a bien informar acerca del Programa de Conservación de Puentes, si existen recursos asignados para que este programa se lleve a cabo con el puente damas de Osorno, y cuándo se realizaría esta obra.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará la presente, ya la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

54.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº674 ALCALDIA. ANT: ORD. SEC. CONC. Nº659 DEL 06-05-2008, ORD. GAB. Nº182 DEL 13-05-08, ORD. DOM Nº390 DEL 20-05-08 MAT: DUPLICIDAD DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 22 DE ABRIL DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo Nº367 tomando en Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 29 de Abril del 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Patricio Ferrada, Director de Obras (s), en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº390 D.O.M.-AAU. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº659 del 06.05.2008. MAT.: Lo que indica. OSORNO, 20 de Mayo de 2008. DE:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S), A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la consulta del Concejal Emeterio Carrillo, según oficio del antecedente, con respecto a la supuesta duplicidad en el nombre de las calles “Chacarillas” y “Ancud” de la ciudad de Osorno, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

1. La calle Chacarillas forma parte de una semi-circunvalación que comienza en la ruta U-22 camino a San Juan de la costa, y termina en Avda. real por el sur, pasando por las poblaciones Quilacahuin, Alto Osorno, Villa Sol del Pacífico, Villa San Ramón, Jardín del Sol, Santa Norma, Santa Rosa y Vista Hermosa.

Su trazado está contemplado en el plano regulador vigente, y su continuidad sólo se ve interrumpida por la falta de consolidación de algunos barrios.

2. La calle Ancud origina su trazado en calle Chacarillas por el noroeste y culmina en Avda. real, pasando por población Santa Norma, Villa Alegre y Carlos Condell. La interrupción de uno de sus tramos responde a las causas del anterior.

Por lo tanto y en consecuencia, no existe duplicidad en el nombre de las calles, según se grafica en plano adjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente, **PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)»**

55.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº634 ALCALDIA. ANT: ORD. SEC. CONC. Nº501 DEL 14-04-2008, ORD. GAB. Nº155 DEL 17-04-08, ORD. D.A.E.M. Nº330 DEL 12-05-08. MAT: ANTECEDENTES PROFESOR HERNÁN TRIVIÑO ANDRADE. OSORNO, 22 DE ABRIL DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención al acuerdo N°289 tomando en Sesión Ordinaria N°12 de fecha 08 de Abril del 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Mario Montesinos, Director D.A.E.M., en el cual da a conocer reseña del citado Profesor.

Atentamente, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«OFICIO N°330 D.A.E.M. ANT.: ORD.GAB.N°155. MAT.: Remite antecedentes Profesor Hernán Triviño. Osorno, 12 de mayo de 2008. D: DIRECTOR D.A.E.M., A: ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo lo solicitado en sesión ordinaria N°12 del 08.04.2008., de Concejo Municipal, de que la Plazuela ubicada en población García Hurtado del sector de Rahue Alto, y lleve el nombre del Profesor Hernán Triviño Andrade, por lo tanto, se adjunta breve reseña citado docente.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

56.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°693 ALCALDIA. ANT: ORD. SEC. CONC. N°653 DEL 06-05-2008., ORD. GAB. N°178 DEL 13-05-08, ORD. D.O.M. N°402 DEL 22-05-08. MAT: TERRENOS UBICADOS EN VILLA LOS CLASICOS Y CALLE REAL. OSORNO, 28 DE MAYO DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo N°363 tomando en Sesión Ordinaria N°15 de fecha 29 de Abril del 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Patricio Ferrada Molinet, Director de Obras Municipales (s), en el cual informa de las gestiones realizadas.

Atentamente, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

«ORD.Nº402 D.O.M.-URBANISMO. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº653 del 06.05.2008. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 22 de Mayo de 2008. DE: DIRECTOR DE OBRAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a sesión ordinaria Nº15 de fecha 29.04.2008. mediante el cual el Sr. Carlos Gallardo – Concejal, hace referencia los sitios eriazos, de la villa los clásicos, específicamente uno de los sitios que se dejó botado por parte de la empresa del Sr. González, y una superficie de 11.800 m², que correspondían a la elaboración de un proyecto de áreas verdes y zonas de equipamiento, sobre el particular el director que suscribe se permite informar a usted lo siguiente:

1. El terreno citado de 11.800 m² corresponde al designado como área verde dentro de la quinta etapa del loteo Villa Los Clásicos, que en su proyecto original incluye lotes de viviendas (44), áreas de equipamiento (3.802 m²) y áreas verdes (11.789 m²), etapa que no ha sido desarrollada ni se han ejecutado las obras de urbanización correspondientes, razón por la cual, y sin estar la etapa debidamente recepcionada, no es posible autorizar por parte de esta dirección, la enajenación del terreno solicitado.

De igual forma afecta al sitio orientado a avenida Real del mismo loteo, el cual no puede ser recepcionado por existir obras de pavimentación pendientes.

2. No obstante lo anterior, el propietario será notificado a fin de que mantenga sus cercos en buen estado y realice los cortos de pasto correspondientes.

Finalmente, se puede indicar que indistintamente del propietario de los terrenos, los usos de suelo se mantienen en el tiempo, es decir, se garantiza que se conservarán los porcentajes proyectados originalmente como áreas verdes y equipamiento del conjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

57.- CONCEJAL BRAVO: "Me preocupa el tema del semáforo de Los Carrera, que fue llamado a licitación y hubo cuatro oferentes, pero que después no aparecieron. Quisiera, atendiéndose que cada día aumenta el parque automotriz, que hoy llegan a casi treinta mil vehículos, al parecer el hecho mismo de la exigencia de la cantidad que cada persona tiene que responder es muy alto al parecer. Así que me gustaría tener el detalle de esto, si está en el programa de obras para llamarse a propuesta nuevamente en el breve plazo".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde un informe de la SECPLAN, respecto a la fecha en que se licitará nuevamente el semáforo para la intersección de calle Los Carrera con Arturo Prat, según lo precisado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°521.-

58.- CONCEJAL BRAVO: "También hay una nueva inquietud de los vecinos cercanos al restaurante Capri, ya que no queremos que llegue julio y tengamos que aprobar nuevamente el rol de patentes de alcoholes. Y me gustaría pedir el informe de Carabineros, para saber el comportamiento que han tenido desde enero del 2008, y así informarle a los vecinos sobre este problema, que todavía continúan los conflictos con ese local".

Se integra a la mesa el señor Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. Lo que efectivamente hizo la Dirección de Asesoría Jurídica fue pronunciarse respecto de una consulta específica, sobre el estado de los partes. Pero esta no es una situación que se esté estudiando permanentemente por la Dirección de Asesoría Jurídica, o se esté monitoreando por la Dirección de Asesoría Jurídica, eso no es efectivo. La Dirección no tiene ningún inconveniente en la medida que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sean informadas las causas judiciales, eventualmente se pueda verificar su estado y si efectivamente hay o no sentencias condenatorias respecto de las infracciones de la patente de alcoholes que señala el Concejal Bravo”.

CONCEJAL BRAVO: "Bueno, en todo caso el acuerdo es para pedir a la Prefectura de Carabineros sobre el comportamiento de esta patente durante el 2008”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe de la Prefectura de Carabineros de Chile, sobre partes cursados al restorán Capri durante el año 2007, ubicado en el sector de Rahue Bajo, según lo indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°522.-

59.- CONCEJAL BRAVO: "Se han acercado algunas personas de la Escuela Walterio Mayer, donde hay niños con dificultad de aprendizaje. Me gustaría saber si existe alguna estadística de los niños que tenemos en nuestros colegios con problemas de aprendizaje, y cuál es el modus operandis que han empleado para incorporar a estos niños, porque me decía la señora que es esposa de un obrero agrícola del sector, que ellos intentaron con un colegio particular, e hicieron una carta al Alcalde ahora, porque no tienen financiamiento para traer a sus hijos a Osorno, y deben ser varios casos más, así que sería bueno que el D.A.E.M. lo vea para ver cómo abordamos eso”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que señala Víctor es muy importante, porque habla del principio de igualdad. El gobierno tiene colegios de reforzamiento de la lecto-escritura, y tienen un subsidio del Estado. Entonces, podríamos ver que si existen casos de estos jóvenes, ver la forma de hacer el traslado, porque yo sé que matrículas hay, hay varias escuelas que funcionan aquí en Osorno, subsidiadas por el Estado en estas materias, que tienen fonoaudiólogas, etc.; pero no lo vería con el D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

directamente, porque no creo que haya solución por ahí. Creo que deberíamos buscar la fórmula de incorporarlos en las escuelas que existen y ver la forma del traslado, pero debemos tener una cobertura del 100%, eso es de una sociedad decente”.

CONCEJAL MELLA: "Pero pidamos del D.A.E.M., más que un informe, una propuesta respecto de cómo podrían ser atendidos estos casos”.

CONCEJALA HENKES: "Enviar una carta a todas las escuelas para ver cuántos niños están en estas condiciones”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe del D.A.E.M. respecto a la cantidad de niños del sistema municipal con problemas de aprendizaje, y asimismo, presentar una propuesta al pleno para abordar dichos casos. Lo anterior, en base a la indicación del Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°523.-

60.- CONCEJAL BRAVO: "Me gustaría pedir del D.A.E.M., que nos pudiera informar sobre el estado de avance del proyecto del patio cubierto para la Escuela Canadá”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe del D.A.E.M. sobre el estado de avance del proyecto de patio cubierto de la Escuela Canadá.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°524.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

61.- CONCEJAL GALLARDO: "Agradezco la información de la Dirección de Obras Municipales sobre la instalación de antenas de telefonía, pero como yo no soy experto en el tema, me gustaría que se adjunte a esta información, los lugares específicos de ubicación, calles o pasajes donde se instalaron estas antenas. Entonces, que se nos envíe por escrito, calles y lugares específicos donde se han instalado estas antenas".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, complementar el informe de la Dirección de Obras Municipales N°380 sobre instalación de antenas de telefonía en la comuna de Osorno, remitiendo un detalle de direcciones exactas o lugares de ubicación de las mismas. Lo anterior, solicitado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°525.-

62.- CONCEJAL GALLARDO: "Otro punto, es que pudiera el Alcalde, o a quien instruya, poder convocar en los tiempos que sea posible, a los Diputados de los distritos 55 y 56, con el propósito de conversar con ellos el parecer respecto a la iniciativa que tiene Osorno en torno a la circunscripción electoral de la provincia de Osorno. Entonces, como un paso más en la preocupación de este Concejo, para que ellos conozcan el parecer de este Concejo sobre esa iniciativa".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, oficiar a los Honorables Diputados de los distritos 55 y 56, invitándoles a una próxima sesión, para conocer la postura del pleno respecto a la iniciativa de establecer la circunscripción electoral para la provincia de Osorno, conforme a lo señalado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°526.-

63.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero solicitar al Asesor Urbanista, su opinión con respecto a un cuello de botella que se produce en calle Chacarillas, esquina Camino La Misión, Ruta U-22, donde por un tramo de no más de 30 metros lineales, se produce una angostura de la vía pública. Es decir, viene desde la Villa Quilacahuin con dos calzadas, sin embargo llegando a la propiedad de la esquina se produce una angostura de una calzada, por lo tanto, en el entendido que es probable que se respete la línea de la propiedad, sin embargo, es bueno proyectar en el plano que pueda ser perfectamente una faja de uso público, para resolver este nudo vehicular que se presenta justamente en esa esquina. Así que me gustaría pedirle una opinión al Asesor Urbanista, para que nos oriente cómo podemos resolver esta situación, con respecto a ese estrechamiento".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Arquitecto Asesor Urbanista a fin de que informe respecto de una angostura que se produce en calle Chacarillas, esquina Camino La Misión, Ruta U-22. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°527.-

64.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo segundo, Presidente, tiene que ver con la Población Orlando Münzenmayer, ellos han estado trabajando mucho en los programas de pavimentación de calles, aún les restan pocas calles, Los Plátanos es una de ellas, y han querido dar un paso adelante, que es pavimentar las veredas, es por ello que quieren proponer al Municipio que se pueda desarrollar un programa de pavimentación compartida, y quiero solicitar de que el Departamento de Operaciones



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

podiera desarrollar un presupuesto con respecto a las calles y a los Pasajes que ellos quieren proponer, en términos de pavimentación de veredas, como son Pasaje Los Quiscos, Pasaje Los Maracuyas, Las Guayabas, Los Paltos y calles Los Laureles, Los Piñones, Los Plátanos y Los Boldos, de todas formas, le voy a hacer llegar al Secretario Municipal copia del oficio, para poder precisar, en relación de esta propuesta que hace la junta de vecinos de población Münzenmayer.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se requiera del Departamento de Operaciones ver la factibilidad de poder ejecutar un programa de pavimentación compartida para veredas en Población Orlando Münzenmayer, específicamente en : Pasaje Los Quiscos, Pasaje Los Maracuyas, Las Guayabas, Los Paltos y calles Los Laureles, Los Piñones, Los Plátanos y Los Boldos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°528.-

65.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Un último punto, señor Presidente, tiene que ver con el proyecto que ya se está ejecutando del Patio Cubierto de la Escuela Emilio Surber, acá varios colegas han planteado esta necesidad, y uno de ellos entiendo que fue el colega Alexis Casanova, sin embargo, hay una inquietud, legítima y valida, del Presidente de la Junta de Vecinos y también, del Centro de Padres, en el sentido de que la loza de la multicancha son 30 mts. lineales, y el patio cubierto alcanzó para 25 mts. lineales, por lo tanto, hay 5 mts. lineales que no se va a techar, por un tema de presupuesto, aparentemente, entonces, van a tener que achicar la multicancha, quizás es la solución práctica, pero sin embargo, estos 5 metros que van a quedar al descubierto, cuando llueva, en el lado sur de la multicancha, va a inundarse prácticamente todo el patio cubierto, entonces, en este minuto están adjudicados los trabajos, incluso, tienen las perforaciones para colocar las estructuras hechas, pero aún se podría salvar la situación, y la forma de salvar la situación es, simplemente, que se pudiera hacer una ampliación de contrato, es decir, aumentar las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

obras para poder cubrir los 30 metros de la multicancha, de la loza, por lo tanto, me gustaría pedir el acuerdo, se lo planteé al Alcalde, pero, es necesario, obviamente, que la Secplan pudiera tomar nota del tema y, ojala, resolverlo a la brevedad.”

CONCEJAL MELLA : “ Esto se está haciendo, ¿con qué fondos?”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Se está haciendo con fondos del Fondo Especial de Educación que se maneja a través del Ministerio de Educación, sin embargo, nosotros colocamos un pequeño aporte, para poder cubrir el 100% del proyecto, de manera que entiendo que si hay que colocar un diferencial, deberíamos nosotros colocarlo, con recursos propios.”

CONCEJAL MELLA : “ Habría que pedir un presupuesto de cuánto significa cubrir esos 5 metros faltantes.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Entiendo de que bordean alrededor de los M\$8.000.-, aproximadamente.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación, Secplan, a fin de que informe la factibilidad de la ampliación de las obras del Patio Cubierto de la Escuela Emilio Surber, a fin de que se teche en su totalidad la loza de la multicancha, que serían 30 metros lineales, y no 25 mts. como dice actualmente el proyecto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°529.-

66.- CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, dos cosas muy simples, que ratifican lo que acabamos de escuchar, la diferencia entre hacer las cosas y hacerlas bien, cuando el sentido común no se aprende, no está en ningún libro y parece que es lejano a la mente de algunas personas. Bueno, primero me gustaría ver alguna manera de que pudiéramos invitar a la gente de la Embajada de México, del tema económico, a Chile estamos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

aumentando importantemente nuestras exportaciones de productos lácteos, a México, es uno de nuestros mayores mercados de destino a los quesos, fundamentalmente, y me gustaría ver la formula de mejorar los canales de información de eso, México va a ser la quinta economía del año 2030, va a desplazar a España, Alemania, Italia, primero va a ir Estados Unidos, China, India, Brasil y México, esas van a ser las economías más importantes del mundo en el año 2030, y me gustaría ver alguna formula que nos permita interactuar de mejor manera con los Mexicanos, y propongo que se haga alguna invitación a la Embajada de Negocios de México, y que pudieran venir acá, establecer algún vinculo con los productores locales, para mejorar nuestras relaciones comerciales con esta economía que está en franco crecimiento.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se curse una invitación para que asista al seno del Concejo el Encargado de Negocios o Agregado Comercial de la Embajada de México, en Chile, y además, desarrollar algunas actividades en conjunto con las empresas productoras locales, tanto de leche, carne y berries, fundamentalmente. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°530.-

67.- CONCEJAL GOÑI : “ Lo último Presidente, quedé muy preocupado, porque cuando uno se compara con los países europeos, obviamente, se da cuenta de que hay mucha diferencia, pero cuando uno se compara con los países latinoamericanos, sobre todo en materia de educación, nos damos cuenta de que tampoco estamos muy bien, ahí la cosa es para preocuparse, entonces, en el caso de algunas ciudades, de algunas comunas importantes de Centroamérica, tienen un sistema de un Consejo de la estructura productiva pública y privada que funciona, y que son los que retroalimentan al sistema educacional para poder mejorar las mallas curriculares, en la formación técnica, eso no opera acá, en el PADEM no está, y me gustaría ver si es posible de que el D.A.E.M. pudiera estudiar la pertinencia, por ejemplo, para el Liceo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Industrial, que hubiera un Consejo, una especie de Órgano, donde las personas que posteriormente son las que contratan a los egresados, pudieran orientarlos en cuanto a cuáles son las competencias, habilidades, destrezas que pudieran tener los jóvenes y expresarlo en las mallas curriculares, eso es una buena medida, y lo otro era hacerle ver al D.A.E.M., en esta percepción que pueden tener, de llevar un sistema de registro de los egresados, para saber, efectivamente, si los jóvenes se emplean o no, y si se emplean, en qué condiciones, para que sirva de retroalimentación, porque hace un mes y medio, más o menos, la Ford tuvo que tomar una decisión para invertir 3 mil millones de dólares en tres Plantas nuevas de ensamblaje de automóviles, en distintos países de Centroamérica, y optó por uno en particular, solamente por la calidad del recurso humano, de los técnicos, no de los ingenieros, ni los médicos ni las grandes profesiones, sino que por la calidad del sistema educativo y la calidad de los técnicos, de los jóvenes, que egresan de los sistemas educativos públicos, 3 mil millones de dólares, eso significa alrededor de 1.200 empleos, promedio de 2.000 dólares de remuneraciones, que serían cerca de \$1.000.000.- chilenos, estamos hablando de un país latinoamericano, no de una potencia europea, entonces, esas son las diferencias, Presidente, que hablan de las oportunidades para nuestros jóvenes, y me gustaría tratar de motivar al D.A.E.M. en una especie de causa casi “religiosa”, de que pudieran incorporar todas estas metodologías, todas estas formulas nuevas, que son más creativas, porque yo me opuse a aprobar el PADEM, porque hay tantas de estas otras alternativas, y cuando uno ve aquí, desfilar a más 5.000 niños, por la Plaza de Armas, uno se pregunta qué va a pasar con estos jóvenes el día de mañana, cuáles son sus oportunidades laborales, se da cuenta de que con lo que hacemos no alcanza para darles las oportunidades, y hay formulas que nos permiten mejorar, eso pasa, y va a tener que pasar en algún minuto por cambiar, la gente que dirige el D.A.E.M. en algún minuto lo tendrá que hacer, pero por lo menos partir por incorporar estos sistemas, que son dos concretos, de poder incorporar a Organizaciones de pequeños, no solo de grandes empresas, también hay muchas empresas metal mecánicas, medianas, pequeñas, que puedan orientar al Liceo Industrial en particular, de cuáles son las destrezas, las habilidades, las competencias que deben tener los niños para que puedan emplearlos, INACAP hace eso, en varias de sus carreras; y lo otro es que pudiéramos establecer un registro que nos permita saber qué pasa con los jóvenes que egresan de nuestros establecimientos educacionales superiores, si encuentran trabajo o no, por qué no lo encontraron, si los trabajos que encuentran tienen relación con lo que han



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

estudiado, y si no lo hay, qué cosas tenemos que mejorar para que nuestros niños puedan tener mayores oportunidades, esas dos inquietudes señor Presidente.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M. sugiriendo la posibilidad de que se implemente un sistema que incorpore a las empresas, tanto grandes, medianas como pequeñas, a fin de que orienten a los jóvenes de cuáles son las destrezas, habilidades y competencias que deben tener para que se puedan emplear una vez egresados, especialmente, con el Liceo Industrial. Asimismo, establecer un registro que permita conocer qué pasa con los jóvenes que egresan de los establecimientos educacionales superiores municipales, en cuanto a si encuentran trabajo o no, por qué no lo encontraron, si los trabajos que encuentran tienen relación con lo que han estudiado, y si no lo hay, qué cosas se deben mejorar para otorgar mayores oportunidades a nuestros jóvenes. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°531.-

CONCEJAL MELLA : “ Sobre el tema, entiendo de que junto con pedirlo al D.A.E.M., a lo mejor, dejando establecido en el acuerdo de que el D.A.E.M haga la coordinación, además, con el Consejo de Directores, que son quienes lideran el proceso en cada una de las Unidades Educativas, porque me parece bastante bien de que se haga un seguimiento, respecto de cuál ha sido la suerte de cada muchacho que ha egresado los establecimientos, para ver si están trabajando, si están trabajando en algo pertinente con lo que estudiaron, o si están cesantes, en fin, para ver cuál es la efectividad, me parece bien.”

68.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, primero, quisiera sacar el acuerdo o reinsistir, creo que fue la semana pasada, que se pidió que la Secplan en forma urgente exponga el proyecto

1605



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del Mercado Municipal, conversé con don Víctor Pape, y él me insistió que el proyecto había sido expuesto acá en el Concejo, e inclusive llamó a don Claudio Donoso y me dieron una fecha, agosto del año pasado, pedí las Actas y no estaba ahí, llamé a don Claudio Donoso y me dijo que se había equivocado, que correspondía al mes de septiembre, tampoco fue en el mes de septiembre, después me llaman por teléfono diciéndome que lo que ellos pasaron al Concejo fue los costos de operaciones y los costos financieros, pero no la exposición, lamento que no se entregue la información, y ellos, mejor que nadie, saben lo que exponen acá en el Concejo, o sea, no es necesario andar buscando en las Actas para no darse cuenta de que lo que pasó acá fueron los costos estimativos y no la presentación del proyecto, a pesar de que insistentemente se me dan hasta fechas y uno busca en las Actas y no está, entonces, quiero solicitar que expongan el proyecto, lamentablemente, este proyecto ha sido demasiado apresurado e impositivo, señor Presidente, y hay muchas dudas, hay muchas dudas con los locatarios, con los vendedores ambulantes, que son una clase privilegiada acá en el tema del proyecto, con la gente nueva que se está instalando, a pesar de que está el proyecto nuevo del Mercado Municipal, qué va a pasar, finalmente, con el tema de los microbuses rurales, que son los que le dan la vida al tema, hay una serie de situaciones que cada uno conoce, de distintas maneras, para uniformar criterios, para uniformar información, quiero solicitar que en forma urgente se exponga de manera pormenorizada este proyecto, y que lo hagan, ojala, en una Sesión Extraordinaria, porque la presión que se está generando en el Mercado Municipal sobre este tema es enorme.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Me parece extraordinario el punto, pero quiero decir que ese proyecto hay que rediseñarlo, porque no ha tomado en cuenta las necesidades propias de la comunidad, del sector, de los que trabajan ahí mismo, y por lo tanto, me parece hacerlo con urgencia, porque son inversiones, y pienso que hay que rediseñar ese proyecto, porque el mismo Terminal de Buses ya hay una decisión de sacarlo de ahí, es una de las preocupaciones, y lo que le da vida al Mercado Municipal, precisamente, entre lunes y viernes, es el flujo que tienen estos buses.”

CONCEJAL MELLA : “ El primer paso es conocerlo.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Sí, y no quisiera profundizar, porque no están presente don Víctor Pape ni don Claudio Donoso, y no es mi estilo hablar cuando las personas no están, siempre cuando están presentes, como



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

corresponde, para que tengan derecho a defenderse, pero, en una de las reuniones que se hizo en el Mercado, se hizo mención de que los Concejales conocían el proyecto, que se expuso en el Concejo, y eso no corresponde a la realidad, porque acá, el proyecto completo, nunca ha pasado al seno del Concejo, como se lo dije a don Claudio Donoso.”

CONCEJAL MELLA : “ Perfecto, me parece muy legítima la inquietud, es un proyecto no menor.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde requiera de la Secretaría Comunal de Planificación, Secplan, de forma urgente, realice una exposición, en el seno del Concejo, pormenorizada, respecto del proyecto de Remodelación del Mercado Municipal. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°532.-

69.- CONCEJAL CASANOVA : “ Segundo punto, señor Presidente, quisiera, en relación al acuerdo que solicité la semana pasada, de la evaluación de los Directores, este es un tema que se viene arrastrando desde hace bastantes años, de un acuerdo de Comisión que era la evaluación de los Directores, en el sentido de que hay muchos Directores de Escuelas que hacen una muy buena labor, excelente labor, llevan a sus escuelas a lugares bastantes importantes en resultados de pruebas de medición, Directores que están permanentemente preocupados por el tema de la matrícula, pero también hay otros Directores, como en todas las áreas y en todas las profesiones, que honestamente se creen verdaderos reyes de sus Unidades Educativas y ejercen un autoritarismo, y quisiera pedir que esta evaluación de los Directores en qué va a consistir, qué va a traer como consecuencia esta evaluación, porque si los van a evaluar y no va a traer ninguna consecuencia, no tiene sentido, entonces, lo que quiero pedir es que venga aquí don Mario Montesinos, Director del D.A.E.M. y don Héctor Águila, Jefe de Personal del D.A.E.M, para que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

expongan aquí cuáles van a ser los alcances de esta evaluación de los Directores, va a ser una evaluación meramente formativa, y saber cuáles van a ser las trascendencias de esta medida, y cuáles van a ser las formas de evaluaciones de los Directores, porque acá, no queremos que durante cinco años se sigan cometiendo errores o se hagan mal las cosas en una escuela y nosotros, como Concejales, estemos simplemente como espectadores de este tema.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se requiera del Departamento de Administración Educación Municipal, D.A.E.M., exponga ante el seno del Concejo sobre el sistema de evaluación de los Directores de Establecimientos Educativos Municipales, específicamente, respecto a cuáles van a ser las trascendencias de esta medida, y cuáles van a ser las formas de evaluaciones de los Directores. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°533.-

70.- CONCEJAL CASANOVA : “ Y el último punto, señor Presidente, tiene que ver con los resultados de las pruebas SIMCE, que fueron aplicadas a los cuartos y a los octavos años básicos, hoy día, en el Diario Austral de Osorno, aparece un cuadro de resumen, y también salió en El Mercurio, el día domingo, si usted analiza el resultado que aparece hoy día, con letras más grandes, números más grandes y un cuadro comparativo con los 50 mejores resultados, tanto de cuarto como de octavo año básico, ustedes se podrán dar cuenta, al leer el diario, con más detenimiento, el resultado de las escuelas nuestras, situación que acá hay una defensa permanente, hay una serie de situaciones, que dicen que no, que no es así, bueno, hay varias escuelas que tienen 200 puntos, 210, 217 puntos, entonces, quiero que se exponga acá, de parte del D.A.E.M., de los resultados del SIMCE, una situación que usted y los miembros de la Comisión hemos expuesto en el Concejo, que efectivamente los resultados



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nuestros no son los mejores, y hoy día, en el diario, pueden ver que hay escuelas que han sacado 227 puntos.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se instruya al D.A.E.M. para que exponga en el seno del Concejo, sobre los resultados de la prueba SIMCE, respecto de los cuartos y octavos años básicos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°534.-

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, yo le agregaría que pudiera acompañarlos una persona del área de pedagogía, de la Universidad de Los Lagos, para que veamos, efectivamente, qué significa eso, qué significa en lo concreto, son niños que no aprenden a leer ni a escribir ni a sumar, o sea, se habla de 216, 217, y eso es dramático, desde el punto de vista del contenido, porque lo más seguro es que el D.A.E.M. nos traiga gráficos, que digan que subimos de 217 a 217,5...”

CONCEJAL CASANOVA : “ El promedio fue de 257 a nivel nacional, y los resultados de los colegios particulares pagados, fueron sobre 300 puntos, varias de las escuelas nuestras, hoy día, están bajo el promedio nacional, tanto en lenguaje como en matemáticas, que fue de 256 y 257, porque a nivel nacional las escuelas públicas subieron 2 puntos en un área, y 1 punto en otra.”

CONCEJAL GOÑI : “ Pero me gustaría, Presidente, que nos pudieran ilustrar qué significa eso, qué significan 200 puntos.”

CONCEJAL MELLA : “ Me parece pertinente de que se invite a alguien de la Universidad de Los Lagos, vinculado a la Facultad de Educación.”

CONCEJAL GOÑI : “ Pero básicamente para que sepamos qué significan esos 210 puntos, 257 puntos, porque no somos especialistas en el tema, entonces, nos podrán dar números, y decir que este es el promedio nacional, que estamos sobre, alto o bajo, pero este es un tema tan profundo,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que tiene que ver con la vida futura de los niños, y creo que es importante que nos digan qué significa.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se complemente el acuerdo anterior, respecto a que además se invite al seno del Concejo a un especialista de la Facultad de Educación de la Universidad de Los Lagos, a fin de que clarifique qué significa que los establecimientos educacionales municipales hayan obtenido puntos en la prueba SIMCE. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°535.-

71.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, como primer punto quiero solicitar que venga a exponer al Concejo el Director de Tránsito, para que informe referente a la determinación tomada de cambiar el sentido del tránsito de varias calles en la ciudad de Osorno; en una conversación telefónica que tuve con don Domingo Ortega, él me señaló que esto fue un estudio hecho hace tres años atrás, a comienzos del año 2006, y por las expresiones entregadas por los vecinos de Osorno, que en gran cantidad se han acercado a mi oficina a plantear esta situación, incluso, aquí tengo cartas enviadas por sectores completos, donde se han visto tremendamente afectados por los cambios de tránsito, tengo aquí el caso de los comerciantes de calle Patricio Lynch, y que firma don Eladio Ricouz, donde se adjuntan 50 firmas, con su respectivo R.U.T. y el domicilio, el caso que expuse la semana pasada, en el sector de Francke, el tema que ocurrió arriba en calle Argomedo con Amador Barrientos, etcétera, por lo tanto, creo que sería bueno saber en qué se basó la Dirección de Tránsito para tomar esta determinación, que no sé si alguna vez se nos informó, referente al estudio del tránsito en Osorno y a los cambios que debían ocurrir, y sería bueno saber cuáles son los fundamentos técnicos y si existe la posibilidad de que algunas de las calles a las que le fueron modificadas su sentido de tránsito puedan ser revisado, y en conjunto con los usuarios, tanto los vecinos que viven en los lugares, como la gente que usa permanentemente esos sectores, puedan entregar, también,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

su opinión referente al tema, porque tengo entendido de que cuando se hace un estudio, para modificar algo, obviamente, se consulta a los usuarios para saber sus opiniones al respecto, y creo que ese tema aquí no se manejó.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se invite al seno del Concejo al Director de Tránsito, para que exponga las razones técnicas que hubieron para modificar o alterar el tránsito en algunos sectores de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°536.-

72.- CONCEJAL CARRILLO : “ Tengo aquí una serie de documentos, que fueron enviados por la Junta de Vecinos N°9 “Eduardo Burnier” de Francke, esta junta de vecinos desde el año 2006 que viene solicitando algunas mejoras en su sector; en el año 2006 enviaron un oficio a la Directora de Aseo y Ornato, donde solicitaban la instalación de unos juegos infantiles para el sector, tema que fue reiterado en un oficio de fecha 19 de marzo del 2007, y que ha vuelto a ser reiterado en oficio del 27 de marzo del 2008, y la verdad es que en ninguna de las tres oportunidades ha tenido respuesta, a pesar de que han conversado con la persona encargada, no han tenido solución, incluso, en uno de los oficios se señala que con recursos del 2006 se iban a efectuar estos trabajos, por lo tanto, quiero pedir un pronunciamiento de parte de la Dirección de Aseo y Ornato, y que nos informe si se va a hacer o no este trabajo, para dar respuesta a la Junta de Vecinos.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que informe la factibilidad de instalar juegos infantiles en la Junta de Vecinos N°9 “Eduardo Burnier” del sector de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°537.-

73.- CONCEJAL CARRILLO : “ La misma Junta de Vecinos por un tema de tránsito, ahí, cuando se hizo el mejoramiento de calle Guillermo Francke, en el año 2006, se retiró un refugio peatonal, el cual no ha sido repuesto, necesitándose con urgencia su reinstalación.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Tránsito restituya el refugio peatonal en calle Guillermo Francke, el cual fue retirado en el año 2006, con motivo del mejoramiento de ese sector. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°538.-

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, sobre lo mismo, quiero hacer una consulta, tengo entendido que entre los proyectos a nivel regional, del FNDR, hay un proyecto de mejoramiento para todos los refugios peatonales de la ciudad, pero no se sabe si se va a hacer o no, y aparece en el listado de proyectos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Perdón, lo que pasa es que aquí veo un oficio con la providencia del Jefe de Gabinete, donde coloca una fecha, 17 de junio del año en curso, para la exposición del proyecto.”

CONCEJAL MELLA : “ Ahí se va a conocer de manera pormenorizada.”

CONCEJAL HENKES : “ Claro, tengo entendido que ahí estarían considerados, no sé si todas las garitas, pero, en gran número, porque son como M\$150.000.-, primero habían dicho que M\$80.000.-, pero sé que el CORE lo aumentó a M\$150.000.-”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, me permite una observación, en relación a este tan importante, considerando las condiciones climáticas, la reflexión es si estas son casetas telefónicas o son refugios peatonales, porque la verdad de las cosas es que son muy pequeños, apenas caben dos personas, hemos observado que son bastante chicos, entonces, me gustaría solicitar, aprovechando el tema que ha planteado el colega Carrillo, si hay una disposición que pueda ayudar a hacer un poco más amplio los refugios peatonales.”

CONCEJAL MELLA : “ Esa información se entregará cuando vengán a exponer de la Dirección de Tránsito.”

74.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la misma Junta de Vecinos, ellos por oficio de fecha 19 de marzo del 2007, solicitaron la pavimentación de dos Pasajes, Pasaje Peñaflor esquina Pomaire, con 20 mts² de reposición de calzada, y Peñaflor esquina Montt, con 8 mts² de reposición de calzada, se les respondió con Ordinario N°452 de la Secplan, de fecha 27 de abril del 2007, donde se señala que el Serviu se haría responsable, y se habría comprometido a incorporar y priorizar dentro del catastro de reparación de pavimentación al Pasaje Peñaflor, específicamente en los tramos que señalé, inclusive dicho catastro sería enviado al Serviu Puerto Montt, a fin de que sea considerado en la próxima destinación de recursos, y así solucionar esta problemática, y lo que quiero pedir es que a través del señor Alcalde, se pueda oficiar al Serviu, ya que ellos asumieron el compromiso con nuestro Municipio, y que durante el año 2007 se iban a realizar estos trabajos, y ya estamos en mayo del 2008 y no ha ocurrido absolutamente nada, entonces, oficiar al Serviu para que ejecuten estos trabajos.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, a fin de insistir por el compromiso adquirido para la pavimentación de los Pasajes Peñaflor esquina Pomaire y Peñaflor esquina Montt, de la población Eduardo Burnier, sector Francke de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°539.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 10.50 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

4.- MARTHA HENKES NIELSEN

5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7.- CARLOS GALLARDO PEREZ

.....

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO